

ACTA No. 82

Acta de la Sesión Ordinaria No. 82 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 30 de mayo del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Orlando Trejos Cabezas
Carlos Alberto Solís Camacho
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausente
Yadira Trejos Segura, justificada y nombrada en Comisión

Concejales Suplentes Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 80 y 81.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 82 al ser las 4:15 p.m.

Inciso b: Se hace un receso para concluir la lectura del acta y se reanuda la sesión a las 4:30 p.m.

Inciso c: El Concejal José Francisco Cruz asume como Concejal Propietario en sustitución de la Concejal Yadira Trejos Segura que está nombrada en Comisión. Al ser las 4.25 ingresa el Concejal Propietario Walter Bello y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso d: El Concejal José Francisco Cruz hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 80 y 81.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 80 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

Así mismo, la Concejal Ligia Camacho solicita agregar en el acta un párrafo, con lo que están de acuerdo los Señores Concejales, por lo que en el capítulo VI, artículo 06, inciso b, después del párrafo 6 agregar lo siguiente:

“Los Concejales manifiestan su disconformidad por el atraso en la presentación del presupuesto extraordinario y con la manera en que se ha manejado este proceso. No quieren que ocurra lo mismo que el año anterior que los proyectos no se ejecutaron por falta de tiempo y por haberlos presentado tarde”.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 80 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 81 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 81 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

Informa que él y la Síndica María Elena Corrales asistieron a la sesión de la Municipalidad de Puntarenas celebrada ayer.

Agrega que antes de la sesión fueron a algunas oficinas de la Municipalidad con el propósito de dar seguimiento a la contratación de maquinaria para el proyecto de cementado en la ruta del cementerio, lo cual fue una gran desilusión porque en los departamentos que debían gestionar la contratación no lo han hecho. Se logró hacer entender que si no se pone interés en este proyecto y se pierde su ejecución se va a asignar responsabilidad por la falta de compromiso, lo cual es muy desgastante y desmotivante, porque en esa administración evaden la responsabilidad para hacer que avancen los proyectos, ayer se cumplieron 15 días de aprobación de la modificación para que se quede estancada en algún departamento.

Continúa e informa que otro tema revisado fue en la oficina del Sr. Diego Brenes con el proyecto de la Ley 7755 de partidas específicas, el cual debía entregarse máximo hoy por la mañana, para que lo elevaran al Concejo Municipal para que lo aprobaran y ellos ni siquiera lo llevaban. Le indicaron al Sr. Brenes que según informó el Señor Intendente el documento estaba casi listo, pero le faltaba una firma y copia de un documento y que hoy lo enviaba con Milena Ramírez, sin embargo había tiempo hasta ayer cuando debían presentarlo al Concejo para que los aprobaran y enviarlos al Ministerio de Hacienda. También informa que hicieron muchas llamadas al Sr. Francisco Vargas que se había retirado de la institución y no obtuvieron respuesta y Milena Ramírez no sabía de los proyectos que debían enviarse.

La Síndica María Elena Corrales retoma que en la sesión anterior había premura en que se aprobaran los proyectos para llevarlos a la Municipalidad de Puntarenas el día de ayer. Le preguntó a Diego Brenes hasta cuando había tiempo para llevar los proyectos, quién le informó que hay tiempo para entregarlos al Ministerio de Hacienda hasta el 01 de junio. También indica que el Sr. José Francisco Vargas tampoco le respondió los audios que le envió, por lo que la Vice Intendente envió el proyecto en forma digital y el Sr. Diego Brenes lo presentó al Concejo en forma digital con el compromiso de entregarlo impreso y así fue aprobado.

Continúa la Síndica María Elena Corrales e informa que al Sr. Mauricio Gutiérrez hay que llevarle el proyecto con recursos de la Ley Caldera. Agrega la Sra. Corrales que es necesario llamar a la reflexión, una situación como la que se presentó con este proyecto nunca había pasado, considerando que actualmente se contrataron más funcionarios debería haber más eficacia. También hace referencia al proceso de contratación de maquinaria, hay un problema interno por código presupuestario y cuestionó de quién es la responsabilidad

de que se pierdan 58 millones de colones por un proyecto que no se ha podido ejecutar. Habló con el Sr. Randall Chavarría de esta situación y él autorizó que con maquinaria de la Municipalidad de Puntarenas van a preparar el terreno, posteriormente nosotros tenemos que pagar esa contratación, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde debe aportar como contraparte la maquinaria de aquí por lo que se deben asignar horas extras porque probablemente vienen fin de semana, por lo que se debe ejercer presión a la administración para que se realice ese trabajo.

Continúa la Síndica María Elena Corrales e informa que la Municipalidad de Puntarenas dio tiempo hasta el 20 de junio para que se presente el presupuesto extraordinario, la idea es no esperar al último día para entregarlo, además cuestiona que este presupuesto extraordinario se va a llevar al Concejo Municipal de Puntarenas el 01 de julio, ¿cuándo se va a enviar a la Contraloría General de la República?, ¿cuándo se van a ejecutar los proyectos incluidos en este presupuesto? y recuerda que el 15 de julio es la fecha límite para presentar el presupuesto ordinario 2018 a Puntarenas, por lo que es necesario priorizar con el señor Intendente lo que vamos a hacer.

El Síndico Javier Solís destaca que el señor Presidente de la Municipalidad de Puntarenas fue amable con los Síndicos y les concedió espacio para exponer la situación de los proyectos con recursos de la Ley 7755 y los aprobaran en digital y sin estar presentados.

La Síndica María Elena Corrales informa que el Señor Alcalde preguntó si con los recursos de la ley 8114 que le corresponden al Concejo Municipal de Distrito de Monteverde se van a asignar para ajustar la compra de maquinaria.

El Concejal Orlando Trejos señala que el Señor Intendente ha venido fallando en muchas cosas, no debemos seguir buscando justificaciones y es necesario hablar con el Sr. José Francisco Vargas y aclarar estas situaciones que ya se están saliendo del manejo. Agrega que si venimos a perder el tiempo que se diga, porque hay muchas otras cosas que hacer.

El Síndico Javier Solís señala que todos están en la misma posición, se sienten impotentes, a veces siente que a Puntarenas van a perder el tiempo, están trayendo información y recordando y siempre se dan situaciones incómodas, es necesario manifestarse en forma respetuosa a quien corresponde. Señala que al inicio de la gestión había más acercamiento ahora se han ido distanciando, la información no fluye, hay temor de darla, así no se puede trabajar y es necesario tomar acciones con el propósito de evitar mayores problemas a futuro.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe a la Señora MSc. Griselda Elizondo, Directora del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, que viene a solicitud de este Concejo Municipal, con la finalidad de compartir acciones de trabajo presente y futuro de ese centro educativo.

El Síndico Javier Solís saluda y le da la bienvenida, manifiesta que hace días estaban con deseos de recibirla y que es bueno para la institución tenerla en Monte Verde.

La Sra. Griselda Elizondo agradece la invitación y manifiesta es la primera vez que la invitan a una sesión municipal. Informa que por cuatro años estuvo en el colegio en la comunidad de Cedral y es un placer estar acá. Manifiesta que le gusta trabajar con los jóvenes y luchar por una mejor educación e inculcar valores y quiere trabajar en paz. Continúa e informa que en febrero se vence la Junta Administrativa y espera que en esta nueva Junta se pueda apoyar para sacar la institución adelante, ya que en la institución hay muchas necesidades, se requiere un nuevo pabellón, el gimnasio requiere reparaciones y parte de la finca ha ido en decaimiento, es necesario volver a darle vida a la institución, los muchachos son buenos, educados y de buenas costumbres.

El Síndico Javier Solís pregunta cuál ha sido el mayor obstáculo encontrado y que le ha preocupado. A esta consulta la Sra. Griselda Elizondo manifiesta que no entendía cómo funcionaba la Reserva de Santa Elena, preguntó y no le dieron información, se topó con pared. Hay un edificio dentro del colegio, escuchaba cosas, le decían que esta Reserva es “la gallinita de los huevos de oro” por medio de la cual el colegio tiene muchos beneficios, pero no ve dónde está el beneficio, no ve grandes cosas, sería importante analizar cómo mejorar y sacar más provecho para los estudiantes. Informa que escuchó que el año pasado se dieron becas de desayuno y que espera tener más claridad de la función de la Reserva con la nueva Junta Administrativa.

Continúa la Sra. Griselda Elizondo y señala que el Contador de la Reserva, que es también Contador de la Junta Administrativa y de otras escuelas está dentro de las instalaciones de la Reserva, por lo que cuestionó en qué momento el Contador atiende otras escuelas, su experiencia es que la Contadora de la institución donde estuvo antes tenía una oficina, cubría sus gastos, no entiende cómo el Contador de aquí puede para tanto, lo cual habló con el Presidente de la Junta. Señala el contrato del Contador con las Juntas Administrativas y de Educación se vence año con año, por lo que en la nueva licitación se le puede solicitar al Contador que les establezca el lugar donde los va a recibir, considerando que no puede ingresar gente ajena a la institución.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que no es lícito atender otras contrataciones en ese espacio porque está lucrando dentro de una institución pública. La Junta Administrativa es la que contrata y la que debe definir por cuánto tiempo y si es a medio tiempo o tiempo completo.

El Sr. José Francisco Cruz manifiesta que cuando fue miembro de la Junta Administrativa solicitaron una Auditoría y la negaron, son intocables, también con el Abogado Guardiola que no les permitió tocar la parte contable, trataron de hacer un cambio de Contador, para lo cual contactaron un abogado para proceder de forma correcta y legal, pero fue tarde porque se dio el cambio de la Junta Administrativa.

La Sra. Griselda Elizondo manifiesta que le solicitó a la Junta Administrativa hacer una reunión en las instalaciones del colegio y que no siempre es necesario que esté el Contador, pero la Junta dijo que no, que ellos lo necesitaban ahí. Continúa e informa que hay problemas internos de docentes con el Contador, ahora el señor Presidente de la Junta Administrativa dijo que quiere trabajar para el colegio por el tiempo que queda de gestión, le informó que hay dinero para equipo y mobiliario.

La Síndica María Elena Corrales le recomienda que todo lo que gestione lo haga por escrito.

El Concejal Orlando Trejos agradece la visita, probablemente todos tienen que ver con el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena, él fue alumno de esta institución y administrador de la Reserva de Santa Elena y conoce la historia igual que los demás compañeros, es una gran oportunidad, debería tener una reunión con gente adecuada, tener más acercamiento, algunos no conocen de la Reserva y opinan mal, para que eso no suceda es necesario buscar la información acertada. Continúa y señala que la Junta Administrativa actual no le va a dar la información, los docentes no le van a dar adecuadamente la información, a veces ni en la misma Área de Conservación tiene claro el tema, es importante que la comunidad y la Directora del Colegio puedan tener esa información disponible, los objetivos de la Reserva no están cumpliéndose por algunas acciones administrativas, que deben ser planteadas porque las cosas no pueden seguir así.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que cuando estuvo en la Junta Administrativa los presupuestos para implementos eran grandes y los profesores no tenían los materiales necesarios, solamente el Contador tenía acceso a esos materiales, un profesor tenía que solicitárselo a él, hubo que entrar a la fuerza para sacar tintas porque los profesores no tenían donde imprimir, los escondían y se manejaba en una alianza con el Director.

La Concejal Ligia Camacho manifiesta que cuando fue miembro de la Junta Administrativa lograron apartar al Contador de las reuniones y solamente brindaba el informe.

La Sra. Griselda Elizondo manifiesta que espera en diciembre de este año dejar lista la Junta Administrativa para que inicie el 13 de febrero del 2018 y que tome la decisión que corresponda con el Contador y se realice el proceso de contratación correctamente.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que conoce de Juntas Administrativas, está preocupada porque manejar la reserva no es fácil, deben dar rendimiento al Área Conservación Arenal Tempisque y al Colegio, es necesario hacer un análisis objetivo y se busquen personas idóneas, con un grado intelectual y con disposición.

La Concejal Ligia Camacho le solicita a la Señora Directora el plan de trabajo de la dirección educativa, ya que quieren apoyar pero es necesario conocer las acciones en pro de la institución. Se abrirá un espacio de audiencias en la sesión del 13 de junio.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que apoyan la institución educativa porque es parte de la comunidad, pero necesitan compromiso de la Dirección Institucional.

El Concejal Walter Bello señala se han dado situaciones el colegio, pero es importante que siga de la mejor manera ya que la Reserva de Santa Elena creció con el colegio.

El Concejal Carlos Alberto Solís reitera lo importante de manejar las situaciones por escrito para que tenga un respaldo.

El Síndico Javier Solís agradece la presencia, señala que hay otros temas importantes que conversar como es el tema de seguridad, insta a la Sra. Griselda Elizondo sentirse en confianza, a traer sus inquietudes y se apoyará en lo que esté dentro de las posibilidades.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DVIC-2017-0368 de la Viceministra de Infraestructura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la que adjunta el informe en seguimiento al oficio SMCMDM-04-61.

Inciso b: Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Altos de San Luis en la que solicita separar el 15 de julio del 2017 para realizar actividad de ventas de comidas y baile. Así como patente temporal de licores. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe el informe del Inspector Municipal de las notificaciones de clausuras en construcciones realizadas en mayo del 2017.

Nota: al ser las 6:54 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 7:0 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente está ausente de la sesión porque está participando en reunión en el CONAVI, en seguimiento al proyecto de carretera de la Ruta 606 y no dejó informe.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa que la reunión comunal llevada a cabo el sábado 27 de mayo en el Centro Comercial, para informar acerca del Estudio de línea Base del manejo de Aguas Residuales en el Distrito de Monte Verde, fue una réplica de la presentación hecha en la sesión municipal y hubo muy poca participación más o menos 20 personas.

Inciso b: El Concejal Walter Bello informa que mañana va a participar en sesión extraordinaria del Consejo Regional del Área de Conservación Arenal Tempisque, por lo tanto se nombra en Comisión en la sesión extraordinaria convocada por este Concejo Municipal.

También informa de parte de la Comisión de Ciudades Hermanas que la Sra. Jannelle Wilkins está en Estes Park y se reunió con el Director del Colegio para dar seguimiento al intercambio cultural, ya se envió información para que se diera el visto bueno de la carta que deben presentar los estudiantes para gestionar la visa, pero aún no se ha recibido respuesta al correo, según han conversado algunos miembros de la Comisión se dispone de poco tiempo para coordinar la visita de los estudiantes en junio. También informa que los estudiantes de Estes Park del Programa de Ciencias llegarán a Monte Verde el 11 de junio y solicita un espacio en la sesión del martes 13 de junio de 15 minutos, para traer el grupo visitante y hacer una breve presentación.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos informa que participó en la reunión llevada a cabo el miércoles 24 de mayo en El Dos de Tilarán en compañía de la Concejal Yadira Trejos y el Sr. José Francisco Vargas, hubo buena participación y estas reuniones se demuestra la necesidad de buscar la unión. Agrega que en la manifestación realizada ayer la participación de Monte Verde fue opaca, tuvo una duración de doce horas, deja satisfacción saber que si se pueden organizar en conjunto, hay gente con capacidad para hacerlo y se requiere un poco de apoyo. Continúa e indica que con lo que estuvo informando la prensa acerca del problema natural en Río Chiquito se desvió cierta atención a lo que se pretendía, el Gobierno pensó que esa situación iba a disminuir la manifestación y se vieron sorprendidos, él estuvo hasta las 11:30 en Limonal, haciendo monitoreo entre el grupo y trae la propuesta de unirse más y buscar un mayor acercamiento de Concejo a Concejo incluyendo Abangares.

Continúa e informa que en la reunión del miércoles no hubo participación de Abangares, es importante que las cosas caminen, que tengamos una sesión extraordinaria tipo convivio los tres Concejos Municipales de Monte Verde, Abangares y Tilarán y propone el 30 de junio del 2017 de 3:00 a 5:00 p.m. en Rancho Makena, por el espacio y es un punto que está en Abangares, Tilarán y Monte Verde, con la finalidad de buscar un poco más de acercamiento y conocerlos, considerando que es un proyecto que va a ser de mucho apoyo para el desarrollo de esta comunidad, además de tener apoyo para mejorar las rutas sin

egoísmo y pone como ejemplo un vehículo rotulado con la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna en la manifestación, por lo que es bueno buscar aliados estratégicos.

El Concejal Carlomagno Méndez manifiesta que considera que es una buena idea y la Síndica María Elena Corrales indica que es necesario definir qué temas se van a incluir en la agenda. También señalan que sería bueno buscar otras opciones del lugar donde se podría llevar a cabo esta sesión, así como la disponibilidad de los otros dos gobiernos locales, por lo que solicitan a la Secretaria Municipal consulta a las Alcaldías y lo retoman en la próxima sesión.

Inciso b: El Concejal Carlos Alberto Solís hace referencia a comentarios expuestos en la sesión anterior y comenta que inició su gestión motivado y con muchos deseos de trabajar, se disculpa por sus ausencias a las sesiones pero laboralmente no depende de su trabajo, va a tratar de venir siempre que sea posible, solicita apoyo porque está aprendiendo para tomar decisiones o presentar una propuesta, agrega que a veces se ha sentido aislado de cosas que no se ha dado cuenta y se siente excluido.

El Concejal José Francisco Cruz aclara que la preocupación ha sido que podemos hacer algo para que no falle y se involucre y sugiere que tal vez la empresa para la cual labora haga aporte a la comunidad a través del tiempo que le den para que participe en las sesiones.

El Síndico Javier Solís señala que algunos Concejales tienen más tiempo, otros están más comprometidos con su trabajo y obligaciones familiares o de salud y que primero está la familia y después los compromisos con la comunidad.

El Concejal Carlomagno Méndez señala que este es un compromiso que todos adquirimos, cada uno tiene sus compromisos familiares y personales y hay que respetarlos, la manera de involucrarse más es asistir a las sesiones y agrega que lo que se ha comentado no con el fin de molestar.

Inciso c: El Concejal Walter Bello informa de un anuncio de capacitación en el tema de Principios de Hidrología para Diseño de Drenaje de Carretera, coordinada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal del 8 de junio al 10 de julio, sería importante para los funcionarios municipales que están en los caminos, lo expone para que se analice a futuro y es importante tomar en cuenta por el tipo de zona en Monte Verde.

Inciso d: El Síndico Javier Solís informa que el jueves 25 de mayo se llevó a cabo una reunión de Corclima en la que se trató el tema de técnicas para disminuir el impacto del transporte en el ambiente, hubo bastante participación y además un mecánico que dio recomendaciones mecánicas importantes, mucha participación por parte de los cuáqueros, se expusieron estadísticas de que en el año 1990 circulaban seis vehículos por cada cien personas y en el 2015 veinte vehículos por cada cien personas, ha aumentado y hay preocupación por la contaminación que produce el sistema de vehículos y la maniobra de los mismos. Agrega que informó de la recomendación a los locales comerciales en el

centro de Santa Elena de no traer los vehículos si vivimos cerca, que también ayuda por el tema de parqueo, así como los taxistas que se están parqueando en diferentes puntos y tener que mover los vehículos lo menos posible y promover la idea en el tema del transporte colectivo.

Inciso e: Seguidamente los Señores Concejales analizan la programación de fechas para el proceso del presupuesto extraordinario 1-2017 y el presupuesto ordinario 1-2018 y se definen las siguientes fechas:

Para el presupuesto extraordinario 1-2017: martes 06 de junio la administración entrega el proyecto del presupuesto; sesión extraordinaria el 08 de junio y; sesión del martes 13 junio se ratifica el acta y se envía a la Municipalidad de Puntarenas con fecha límite al 20 de junio del 2017.

Para el presupuesto ordinario 2018: Para entregar proyectos a la administración la fecha límite es el martes 13 de junio y que los Señores Concejales entreguen las propuestas de proyectos en la sesión del martes 06 de junio, en la sesión del martes 27 la Administración Municipal entrega el proyecto del presupuesto, la sesión extraordinaria para aprobar el presupuesto sería el miércoles 05 de julio, en la sesión del martes 11 de julio se ratifica el acta y se envía a la Municipalidad de Puntarenas con fecha límite el 15 de julio.

Inciso f: El Sr. José Francisco Vargas informa que a la audiencia en el Consejo Nacional de Vialidad también asistieron Yadira Trejos, José Luis Vargas, y Dany Ramírez, del CONAVI el Director Ing. German Valverde, Pablo Contreras, Eugenia Sequeira, el Director de Contratación Sr. Edgar Salas, por parte de la empresa adjudicada uno de los Gerentes y el Director del Proyecto y el Sr. Sergio Araya.

Informa que primero la Comisión se reunió con los funcionarios del CONAVI y treinta minutos después ingresó la representación de la empresa. Llamó la atención que el Sr. Sergio Araya estuviera en el proceso y se va a conversar con la Empresa Orosi indicando que no es conveniente que alguien de RAASA se involucre en este proceso. En síntesis la Sra. Eugenia Sequeira entregó una copia del plan de trabajo la tiene el Sr. José Luis Vargas, se explicó en la reunión que la fecha de orden de inicio que quedó para el 12 de junio, lo primero que hacen son los estudios del diseño para lo cual la empresa tiene un mes, posteriormente ingresa maquinaria para intervenir el kilómetro trece.

Entre los puntos expuestos están: el cronograma de trabajo, solicitud de mantenimiento, inicio de Santa Elena hacia abajo que va a depender de la disponibilidad de material que se sacaría del kilómetro 13, trabajarían con base estabilizada con un sello, la pavimentación se da en una sola aplicación a la ruta, un programa de reuniones que sea una vez por mes y el evento público aquí en la comunidad que después se vio en Casa Presidencial, donde se definió que será la Vicepresidenta la que represente al Gobierno Central, con el compromiso que posteriormente el Señor Presidente visitará la comunidad, la idea es hacer una actividad abierta a la comunidad y la fecha propuesta es el 16 de junio.

Agrega que dejaron claro que para dar mantenimiento es quitar dinero al proyecto y que lo autorice CONAVI porque tienen que manejarlo con mucho cuidado y que los trabajos en el kilómetro 13 estarían empezando más o menos en setiembre para avanzar en los meses de temporada baja y no afectar mucho el turismo.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el jueves 08 de junio del 2017 a las 4:00 p.m. para tratar como punto único: Aprobación de Presupuesto Extraordinario 1-2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del 15 de julio de 2017 para la actividad denominada “Ventas de Comida y Baile”; presentada por la Junta de Educación de la Escuela Altos de San Luis”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:28 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal